

**HONORABLE QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Que en Sesión Pública de la Comisión Permanente de esta fecha, Vuestra Soberanía tuvo a bien aprobar el Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Economía y la de Hacienda y Crédito Público, informen ampliamente sobre la desaceleración de la economía nacional manifestada en cifras dadas a conocer por el Banco de México y por BBVA Bancomer, además de señalar cuales son las medidas que están o estarán tomando para revertir los efectos en el ámbito microeconómico.

Que con fecha dieciocho de julio del año en curso, fue turnado a esta Comisión General para su estudio y resolución procedente, el Acuerdo presentado por el Diputado Adrián Víctor Hugo Islas Hernández integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por virtud del cual solicita se exhorte al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Economía y la de Hacienda y Crédito Público, informen ampliamente sobre la desaceleración de la economía nacional manifestada en cifras dadas a conocer por el Banco de México y por BBVA Bancomer, además de señalar cuales son las medidas que están o estarán tomando para revertir los efectos en el ámbito microeconómico.

El crecimiento económico de nuestro país en las décadas correspondientes a los años 50 y 60 fue un hecho histórico, tal fue la magnitud que fue calificado por los teóricos de la historia económica nacional como el "milagro mexicano".

Después vendría un cambio de modelo económico que posterior al desarrollo estabilizador daría un giro sustancial hacia el neoliberalismo, centrado principalmente, en el comercio internacional, a través de la facilitación arancelaria del intercambio de productos, bienes y servicios entre distintos bloques o regiones alrededor del mundo.

Se debe destacar que durante ese cambio, México comenzó a perder el ritmo de crecimiento mantenido durante el milagro mexicano y el desarrollo estabilizador. Las causas son múltiples de naturaleza interna y externa.

Por ello, es preciso contar con gobiernos responsables en el manejo de la política económica interna y externa, capaces de establecer e implementar medidas que busquen en todo momento, lograr un equilibrio económico y una adecuada distribución de la riqueza en el país.

En días pasados, en diferentes diarios de circulación nacional se destacaron dos notas que tienen que ver con el desarrollo económico de nuestro país en el último año. Se menciona, por ejemplo, que el Banco de México consideró que la economía mexicana muestra una importante desaceleración, en un entorno internacional que se advierte frágil, a la par, los riesgos a la baja para la actividad económica en México se han elevado.

En la evaluación del entorno externo e interno, el banco central expuso que la información más oportuna acerca de la economía mexicana sugiere que la desaceleración que se ha venido registrando desde la segunda mitad de 2012 se acentuó "de manera importante", en el segundo trimestre de 2013 como reflejo "de una considerable desaceleración de las exportaciones y de la debilidad del gasto interno".

Asimismo, en la Jornada se dio una nota, en la que BBVA Bancomer estima a la baja de lo proyectado el crecimiento del Producto Interno Bruto en nuestro país, pasando de un 3.1 a 2.8%.

Al presentar un análisis de BBVA Bancomer sobre la situación de la banca en México, Serrano destacó que la captación y crédito del sistema bancario continuaron creciendo este año, pero objetó que lo hicieron a menores tasas respecto a 2012, debido a la desaceleración económica (por una caída de las exportaciones hacia Estados Unidos) y a que ésta ha durado más de lo esperado "porque la administración pública tardó en moverse"-

Los créditos concedidos por la banca comercial apenas crecieron 7.8% en promedio durante el primer cuatrimestre de 2013, cuando en igual periodo del año pasado fue de 10.7%.

En mayo bajó todavía más al llegar a 5.4%. En tanto, la captación bancaria bajó de 6.6 % a 3.5% en el mismo periodo.

Es decir, mientras México en la primera mitad del año se desarrolló en un clima social y mediático marcado por escándalos políticos, reformas incompletas y campañas electorales manchadas por las acusaciones múltiples de la utilización de los recursos públicos de los distintos actores políticos con fines electorales, el país se sumergió en una desaceleración económica, repercutiendo en las expectativas de crecimiento.

Por lo que con esto, se pretende exhortar al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Economía, y la de Hacienda y Crédito Público, expliquen qué es lo que está ocurriendo con la economía mexicana en su conjunto, y cuáles son las medidas que implementarán para tratar de revertir esta desaceleración que tarde o temprano repercutirá en los bolsillos de todos los mexicanos, en especial de los que menos tienen.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Puebla; 120, 145, 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Exhórtese respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Economía y la de Hacienda y Crédito Público, informen ampliamente sobre la desaceleración de la economía nacional manifestada en cifras dadas a conocer por el Banco de México y por BBVA Bancomer, además de señalar cuales son las medidas que están o estarán tomando para revertir los efectos en el ámbito microeconómico.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, al primer día del mes de octubre de dos mil trece.

**DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
P R E S I D E N T E**

**DIP. ENRIQUE NÁCER HERNÁNDEZ
S E C R E T A R I O**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INFORMEN AMPLIAMENTE SOBRE LA DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL MANIFESTADA EN CIFRAS DADAS A CONOCER POR EL BANCO DE MÉXICO Y POR BBVA BANCOMER, ADEMÁS DE SEÑALAR CUALES SON LAS MEDIDAS QUE ESTÁN O ESTARÁN TOMANDO PARA REVERTIR LOS EFECTOS EN EL ÁMBITO MICROECONÓMICO.